

S/DI mayo 2015 - FF - 11



ORDEN DE COMPRA No:	4,270
FECHA:	14-Abr-2016
- 11 / 11	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de
 la Universidad "José Matías Delgado".
 Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador

SUMINISTRANTE: MIDE,S.A. DE C.V.(MADERAS INDUSTRIALIZADAS DEPOT,S.A DE C.V.) **Fax :**

NIT: 0614-140197-103-8 **NRC:** 98695-0 **Teléfono :** 2222-4242/2271-0192

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: **Remberito Daniel Huezco Jaime**
 Administrador Orden de Compra: **Carlos Humberto,Calderón Asteyel** Numero de acuerdo: **Acuerdo # 46/2015**

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
2	Mela almendra 5/8 dos caras 4x8	25.00000	50.00000	8,371
			\$ 50.00000	

Tiempo de entrega: Contra entrega.

NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

Remberito Daniel Huezco Jaime

VALOR EN LETRAS: CINCUENTA CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam.: Fondo Circulante

Compromiso Presupuestario: 13392

[Signature]
 Lic. Salomón Benedito
 Director General de Administración Financiera
 INSTITUCIONAL Y JEFE UACI

[Signature]
Florencia Leonor Arévalo de Melara
 Directora General U.A.C.I
 DIRECTORA DE LA UACI

[Signature]
 LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA
 ACUERDO NO. 1309/2014
 AUTORIZACION

